

ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

BALANCE ANUAL 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	1
3.	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	3
4.	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8
5.	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	13
6.	ADMINISTRACIÓN LOCAL	17
7.	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.....	21
8.	ORGANIZACIONES SINDICALES.....	24
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	24
10.	SÍNTESIS GLOBAL	26



1. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por el INAP, a partir de la información suministrada por los diferentes promotores del sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas, con la finalidad de facilitar la realización por parte de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de un balance anual de la aplicación del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), conforme a lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 19.b. del propio AFEDAP.

2. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

El 5 de febrero de 2019, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas aprobó el Acuerdo para la gestión de fondos de formación, en los siguientes términos:

El importe total asignado para la financiación de la formación para el empleo en el ámbito de las Administraciones públicas en el año 2019 fue el mismo importe previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, al producirse la prórroga presupuestaria, siendo la cantidad transferida al INAP por parte del Servicio Público de Empleo Estatal: **60.749,23 miles de euros**.

Se acordó que la distribución de los fondos de formación para el empleo de las Administraciones públicas fuera el siguiente:

1. Financiación de las actividades complementarias: 149 miles de euros, para cubrir los costes de las actividades complementarias de interés general a que hace referencia el artículo 17 del AFEDAP.
2. Se estableció una reserva de crédito por importe de 6.500 miles de euros, que se incorporó al presupuesto del INAP y se distribuyó de la forma descrita a continuación:
 - a) 5.000 miles de euros a la financiación de acciones dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.
 - b) 1.500 miles de euros a la financiación de acciones de carácter interadministrativo.
3. Para promover planes de formación para el empleo, se reservó para las distintas Administraciones públicas un importe total de 54.100,23 miles de euros, con la siguiente distribución entre ellas:
 - a) La Administración General del Estado: 11.430,43 miles de euros.
 - b) El conjunto de las Administraciones autonómicas: 30.888,35 miles de euros.
 - c) Administración local: 11.781,45 miles de euros.
 - d) Del importe reservado a la Administración local, 471,26 miles de euros (cantidad equivalente al 4% de los fondos destinados a la formación de empleados públicos de la Administración local), fueron destinados a la financiación del plan de formación promovido por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El importe restante, 11.310,19 miles de euros, fue transferido a las Comunidades Autónomas para financiar los planes de formación presentados por las entidades locales de su ámbito territorial.



REPARTO GLOBAL DE FONDOS 2019

		Miles de Euros
Fondos totales 2019		60.749,23
Actividades complementarias		149,00
Reserva de crédito		6.500,00
Fondos AA.PP.		54.100,23
- ADM.ESTADO	21,13%	11.430,43
- ADM.AUTONÓMICA	57,09%	30.888,35
- ADM.LOCAL	21,78%	11.781,45
Financiación F.E.M.P	(4% ADM.LOCAL)	471,26
- ADM.LOCAL (CC.AA.)		11.310,19

REPARTO DE FONDOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2019

Comunidad Autónoma	Efectivos	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	268.257	18,88%	5.830,97
Aragón	52.107	3,67%	1.132,62
C. F. Navarra	25.877	1,82%	562,48
C. Madrid	185.343	13,04%	4.028,71
C. Valenciana	145.096	10,21%	3.153,89
Canarias	65.250	4,59%	1.418,30
Cantabria	22.376	1,57%	486,37
Castilla-La Mancha	77.156	5,43%	1.677,09
Castilla y León	94.217	6,63%	2.047,93
Cataluña	202.060	14,22%	4.392,08
Ceuta	1.578	0,11%	34,29
Extremadura	49.516	3,48%	1.076,30
Galicia	93.665	6,59%	2.035,95
Illes Balears	30.407	2,14%	660,94
La Rioja	11.443	0,81%	248,73
Melilla	1.329	0,09%	28,89
Principado de Asturias	40.472	2,85%	879,73
Región de Murcia	54.888	3,86%	1.193,08
Total	1.421.038	100,00%	30.888,35

REPARTO DE FONDOS ENTRE ENTIDADES LOCALES 2019

Comunidad Autónoma	Efectivos	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	120.221	22,18%	2.508,65
Aragón	18.457	3,41%	385,14
C. F. Navarra	7.452	1,37%	155,50
C. Madrid	55.284	10,20%	1.153,61
C. Valenciana	57.638	10,63%	1.202,73
Canarias	31.251	5,77%	652,11
Cantabria	6.020	1,11%	125,62
Castilla-La Mancha	30.440	5,62%	635,19
Castilla y León	33.642	6,21%	702,01
Cataluña	89.904	16,59%	1.876,03
Extremadura	25.973	4,79%	541,98
Galicia	26.727	4,93%	557,71
Illes Balears	15.302	2,82%	319,31
La Rioja	2.260	0,42%	47,16
Principado de Asturias	9.490	1,75%	198,03
Región de Murcia	11.952	2,21%	249,41
Total	542.013	100,00%	11.310,19



3. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

De los 11.430.430 euros reservados para la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado aprobó, en su reunión de 28 de febrero de 2019, la asignación a los promotores de la AGE de **8.001.301 euros**, que, salvo causas justificadas, debían destinarse de manera prioritaria a la formación de carácter específico.

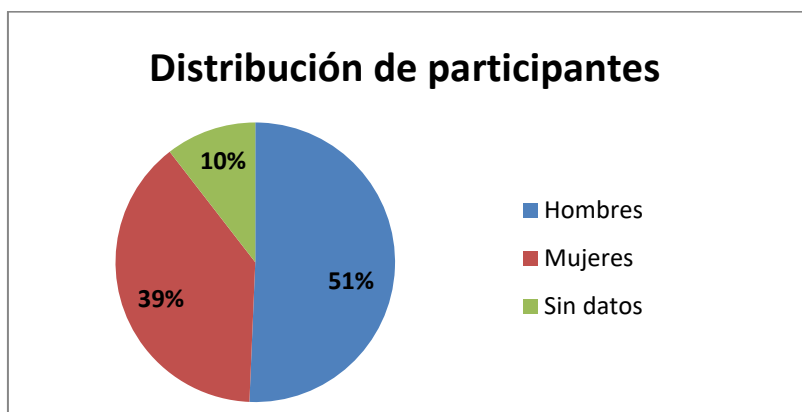
En consecuencia, mediante la [Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública](#) de 13 de marzo de 2019, se aprobó la convocatoria para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a la financiación de planes de formación, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida convocatoria, y de acuerdo con las propuestas formuladas por las comisiones correspondientes en su reunión de 23 de abril de 2019, y una vez validadas las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, se [resolvió conceder subvenciones](#) por importe total de **7.054.841,27 euros**. Por tanto, hubo 946.459,73 euros que quedaron sin asignar, de los cuales la Comisión Paritaria acordó que el INAP gestionara el 30%, es decir, 283.937,91 euros, incorporándose el resto al remanente.

PLANES AGE	Subvención	Ejecutado	Remanente	% Ejecución
8 Planes interadministrativos	684.799,87	568.825,30	115.974,57	83,06%
56 Planes unitarios/interdepartamentales	6.370.041,40	5.001.455,31	1.368.586,09	78,52%
Total	7.054.841,27	5.570.280,61	1.484.560,66	78,96%

Se realizaron **1.196 acciones formativas**, que contaron con un total de **91.425 participantes**.

Hombres	Mujeres	Sin datos	Total
46.322	35.514	9.589	91.425
50,67%	38,84%	10,49%	100,00%



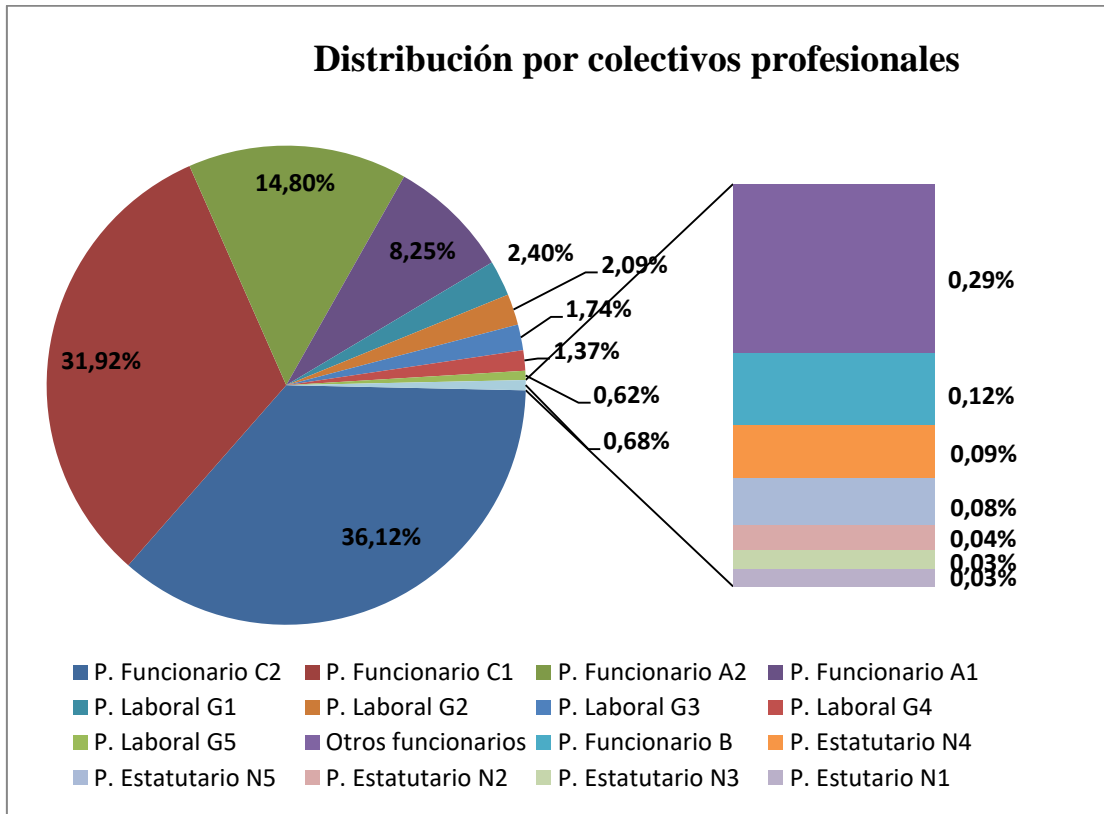
Destaca el elevado porcentaje para el que no se cuenta con datos (10,5%), lo que impide verificar si se ha cumplido con la reserva de al menos un 40% de las plazas para su adjudicación a mujeres que cumplan los requisitos establecidos (artículo 60.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). A partir de las cifras disponibles, cabe pensar que el porcentaje de participación femenina en la formación se sitúa por debajo del peso relativo de las



mujeres sobre el total de empleados públicos de la AGE en 2019 (487%), de acuerdo con los datos del [Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas](#) de julio de 2019.

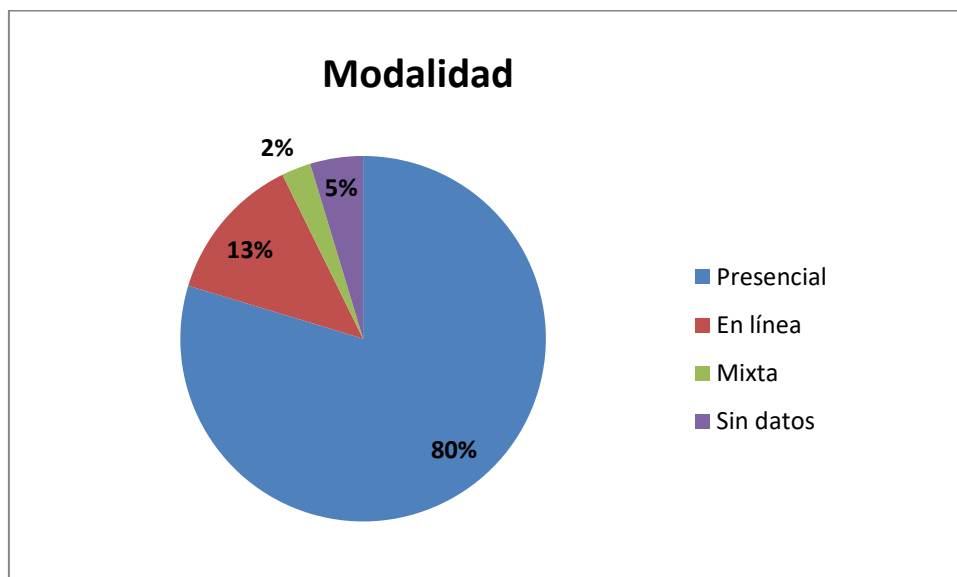
En cuanto al número de participantes por su **colectivo profesional**, el 91,5% eran personal funcionario, con una clara preponderancia del grupo C (68% del total); el 8,2% eran personal laboral; y solo el 0,3% eran personal estatutario. De acuerdo a los datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de julio de 2019, el 61,3% del personal al servicio de la Administración del Estado era funcionario de carrera, el 35,6% laboral y el 3% pertenecía a otros colectivos.

PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario C2	33.022	36,12%
P. Funcionario C1	29.187	31,92%
P. Funcionario A2	13.533	14,80%
P. Funcionario A1	7.540	8,25%
Otros funcionarios	264	0,29%
P. Funcionario B	111	0,12%
P. Laboral G1	2.192	2,40%
P. Laboral G2	1.913	2,09%
P. Laboral G3	1.588	1,74%
P. Laboral G4	1.257	1,37%
P. Laboral G5	567	0,62%
P. Estatutario N4	83	0,09%
P. Estatutario N5	73	0,08%
P. Estatutario N2	39	0,04%
P. Estatutario N3	29	0,03%
P. Estatutario N1	27	0,03%
TOTAL	91.425	100,00%



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la gran mayoría de las actividades para las que se cuenta con información (83,6%) se realizaron de manera presencial.

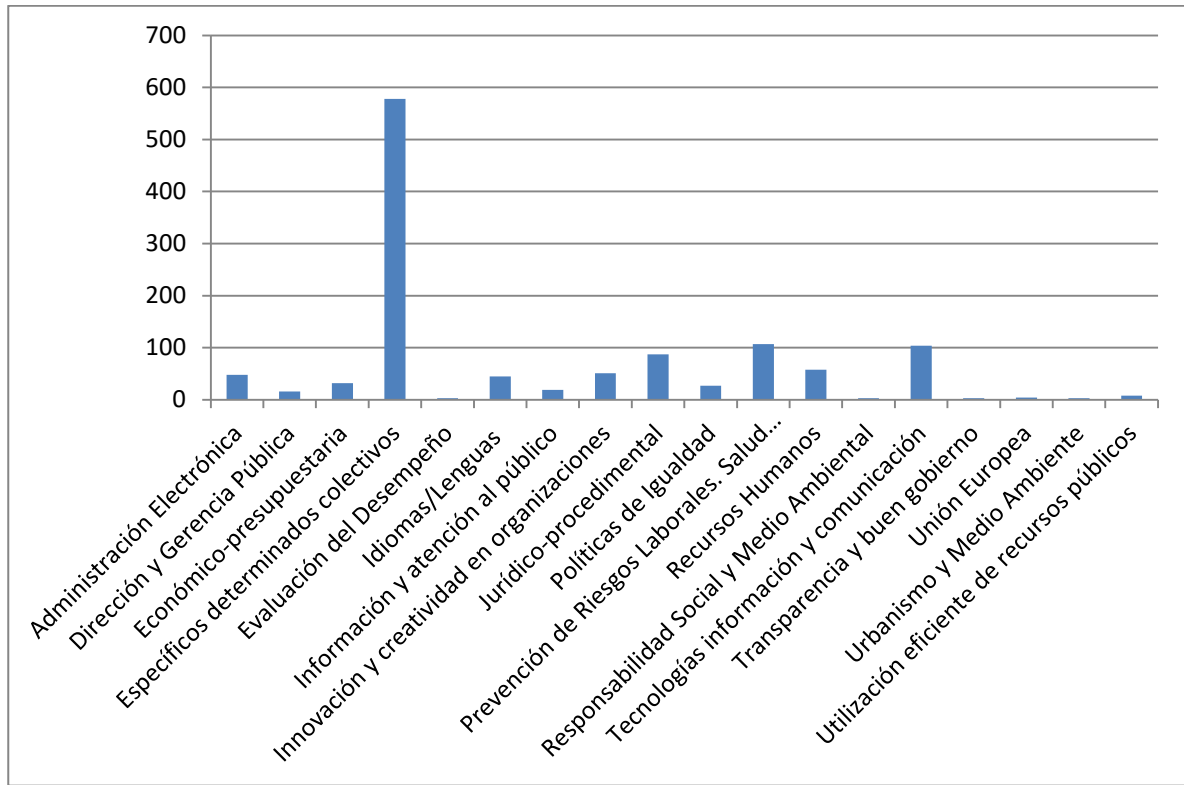
Presencial	En línea	Mixta	Sin datos	Total
953	156	31	56	1.196
83,6%	13,7%	2,7%	4,9%	100%





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	578	52.356
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	107	5.809
Tecnologías información y comunicación	104	9.747
Jurídico-procedimental	87	4.675
Recursos Humanos	58	1.566
Innovación y creatividad en organizaciones	51	1.851
Administración Electrónica	48	3.012
Idiomas/Lenguas	45	2.923
Económico-presupuestaria	32	2.864
Políticas de Igualdad	27	1.093
Información y atención al público	19	1.784
Dirección y Gerencia Pública	16	808
Utilización eficiente de recursos públicos	8	127
Unión Europea	4	148
Evaluación del Desempeño	3	57
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	3	490
Transparencia y buen gobierno	3	78
Urbanismo y Medio Ambiente	3	68
Sin datos	-	1.969
TOTAL	1.196	91.425





4. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De los 11.430.430 euros reservados para la Administración General del Estado, la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado aprobó, en su reunión de 28 de febrero de 2019, que el INAP gestionara en 2019 la cantidad de 3.429.129 euros (el 30% del total), tanto para la formación por vía electrónica a todos los departamentos ministeriales relativa a los módulos comunes como para formación de carácter interadministrativo. A esta cantidad se sumaron los 1.500.000 euros incluidos en la reserva de crédito del acuerdo de gestión de fondos destinados a formación de carácter interadministrativo. Además, el INAP asumió en su presupuesto 283.937,91 euros de los fondos no repartidos entre los promotores de la AGE. Por ello, presupuestó planes por un total de 5.213.066,91 euros.

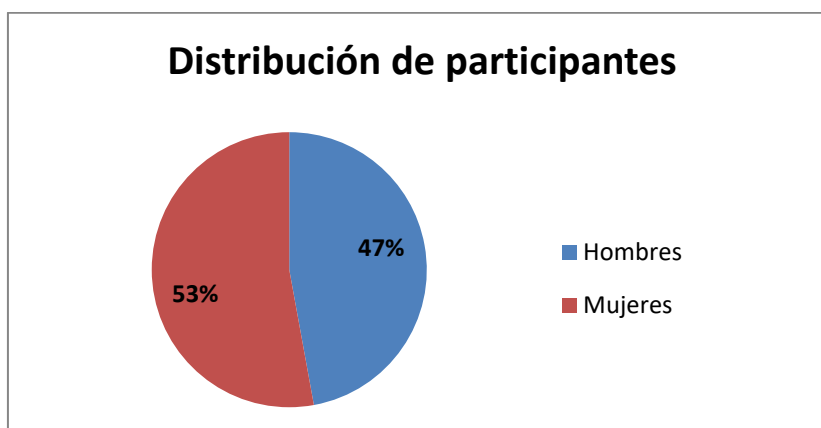
El Instituto Nacional de Administración Pública tramitó tres planes de formación, dos de carácter interadministrativo y uno interdepartamental. La ejecución fue superior al presupuesto asignado inicialmente al INAP. Sin embargo, si se incluyen todos los fondos adicionales gestionados por el Instituto en este ejercicio, la ejecución media fue inferior a la del conjunto de promotores de la AGE, motivada principalmente por los datos del Plan Interadministrativo Local.

PLANES	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo Local	1.788.330,00	940.954,83	847.375,17	52,62
Interadministrativo General	970.200,00	764.331,30	205.868,70	78,78
Interdepartamental	2.454.536,92	2.170.660,90	283.876,02	88,43
Total	5.213.066,92	3.875.947,03	1.337.119,89	74,35

Los tres planes del INAP incluyeron un total de **243 acciones formativas**.

PLANES	Acciones	Participantes	Hombres	Mujeres
Interadministrativo Local	84	3.651	1.359	2.292
Interadministrativo General	144	8.865	4.540	4.325
Interdepartamental	15	15.789	7.441	8.348
Total	243	28.305	13.340	14.965

Estas actividades contaron con un total de **28.305 participantes**, de los que el 53% fueron mujeres, un porcentaje superior al del conjunto de promotores de la AGE.

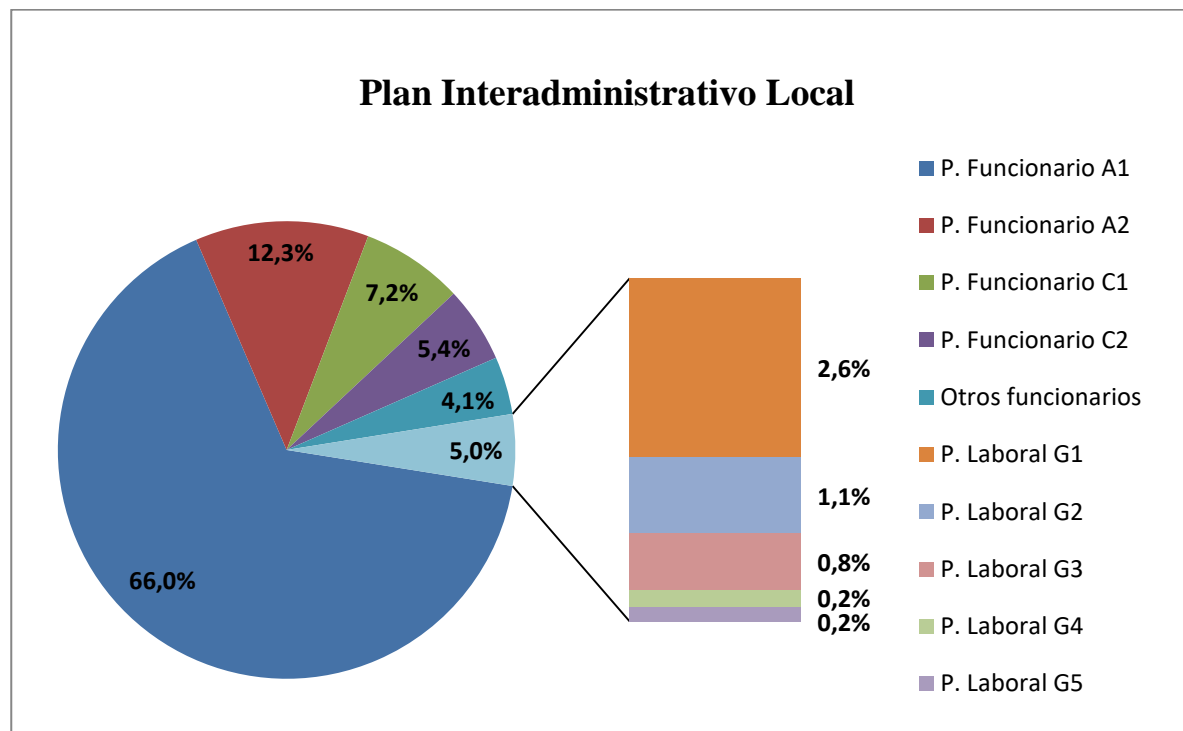


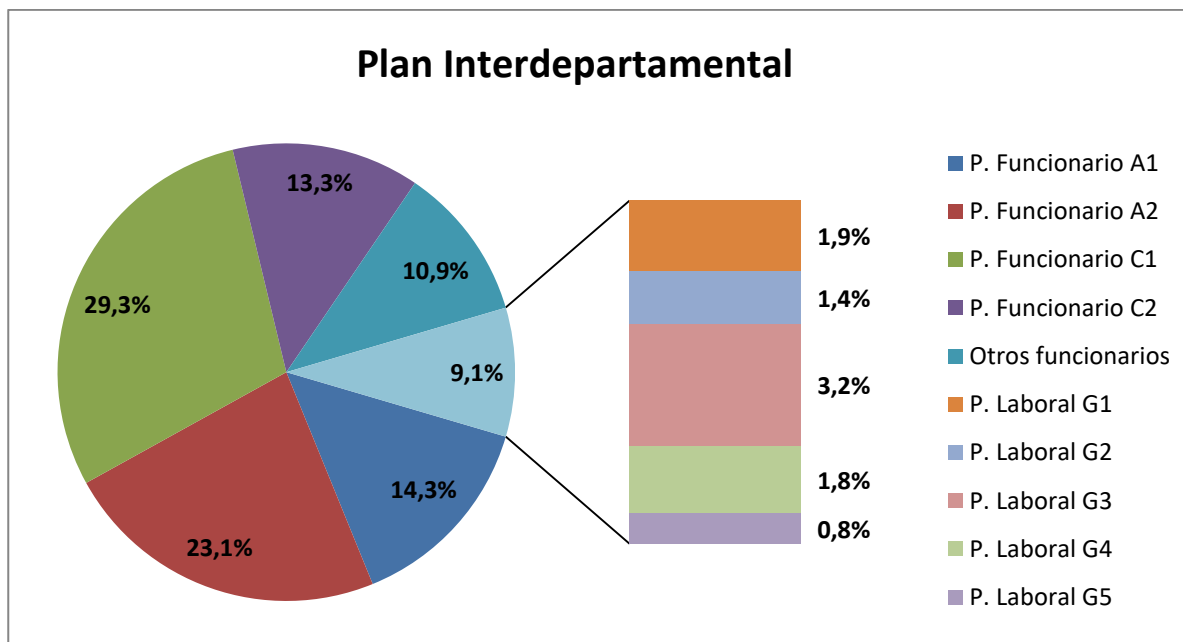
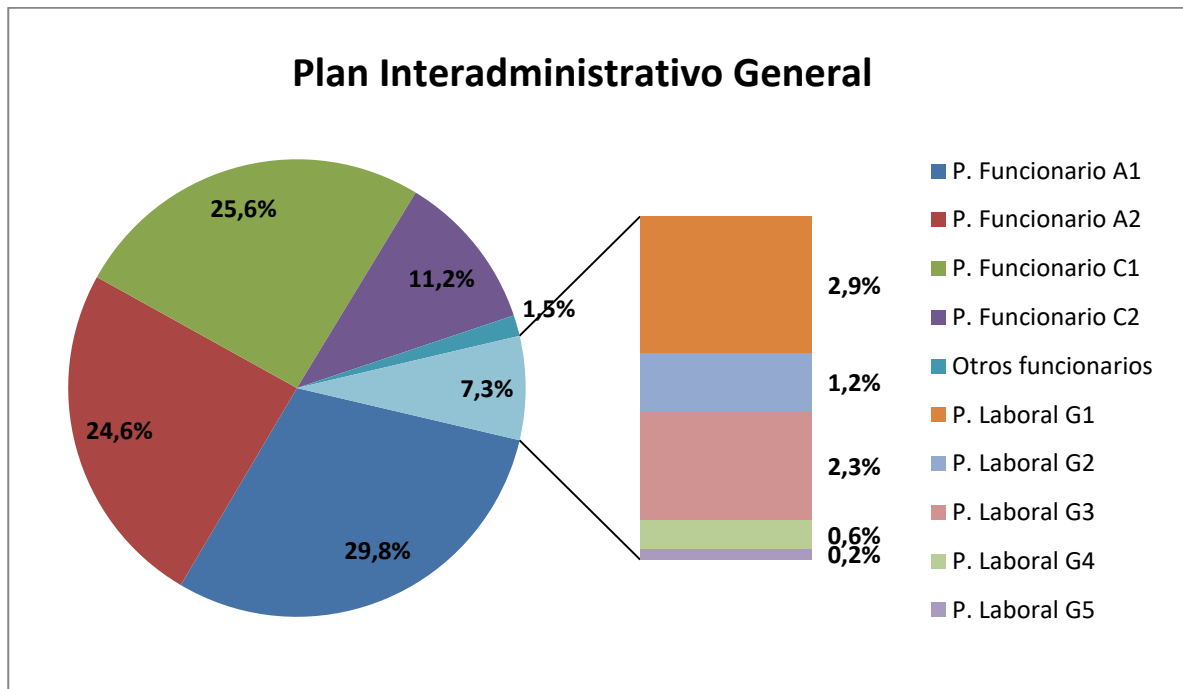


En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, destaca el peso relativo del personal funcionario (91,9%) y, dentro de este, del grupo A.

Plan	Fun A1	Fun A2	Fun B	Fun C1	Fun C2	Otro fun	Subtotal
Interadministr. Local	2.410	448	0	264	196	149	3.467
Interadministr. General	2.643	2.179	0	2.272	990	131	8.215
Interdepartamental	2.296	3.715	0	4.704	2.134	1.478	14.327
Subtotal	7.349	6.342	0	7.240	3.320	1.758	26.009
% sobre total	25,96%	22,41%	0,00%	25,58%	11,73%	6,21%	91,89%
Plan	Lab G1	Lab G2	Lab G3	Lab G4	Lab G5	Otro lab	Subtotal
Interadministr. Local	96	41	30	9	8	0	184
Interadministr. General	259	109	208	54	20	0	650
Interdepartamental	300	228	517	287	130	0	1.462
Subtotal	655	378	755	350	158	0	2.296
% sobre total	2,31%	1,34%	2,67%	1,24%	0,56%	0,00%	8,11%
TOTAL							28.305

Existen importantes diferencias entre los distintos planes. Así, en el caso del Plan Interadministrativo Local el 66% de los participantes pertenecen al subgrupo A1, mientras que en el caso del Plan Interadministrativo General este subgrupo supone un 29,8%, y en el Plan Interdepartamental tan solo el 14%, frente a un 29,3% del subgrupo C1.



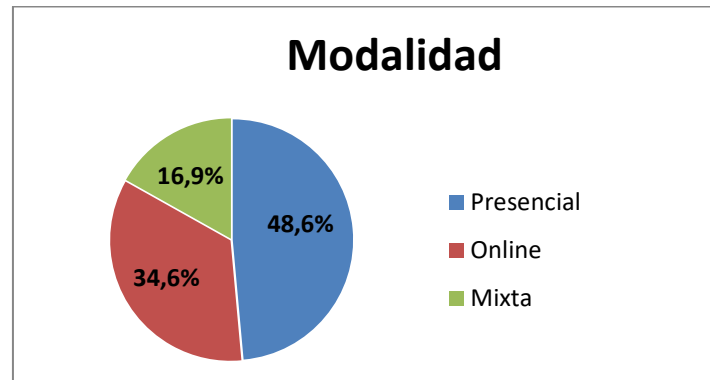


Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la presencial acumula un mayor número de acciones (48,6%), aunque su peso relativo es muy inferior respecto al conjunto de promotores de la AGE y existen considerables diferencias entre los propios planes del INAP.

Así, en el caso del Plan Interadministrativo Local no hubo actividades en línea, mientras que en el Plan Interadministrativo General supusieron más de la mitad (54,2%) y en el Plan Interdepartamental llegaron al 40%.

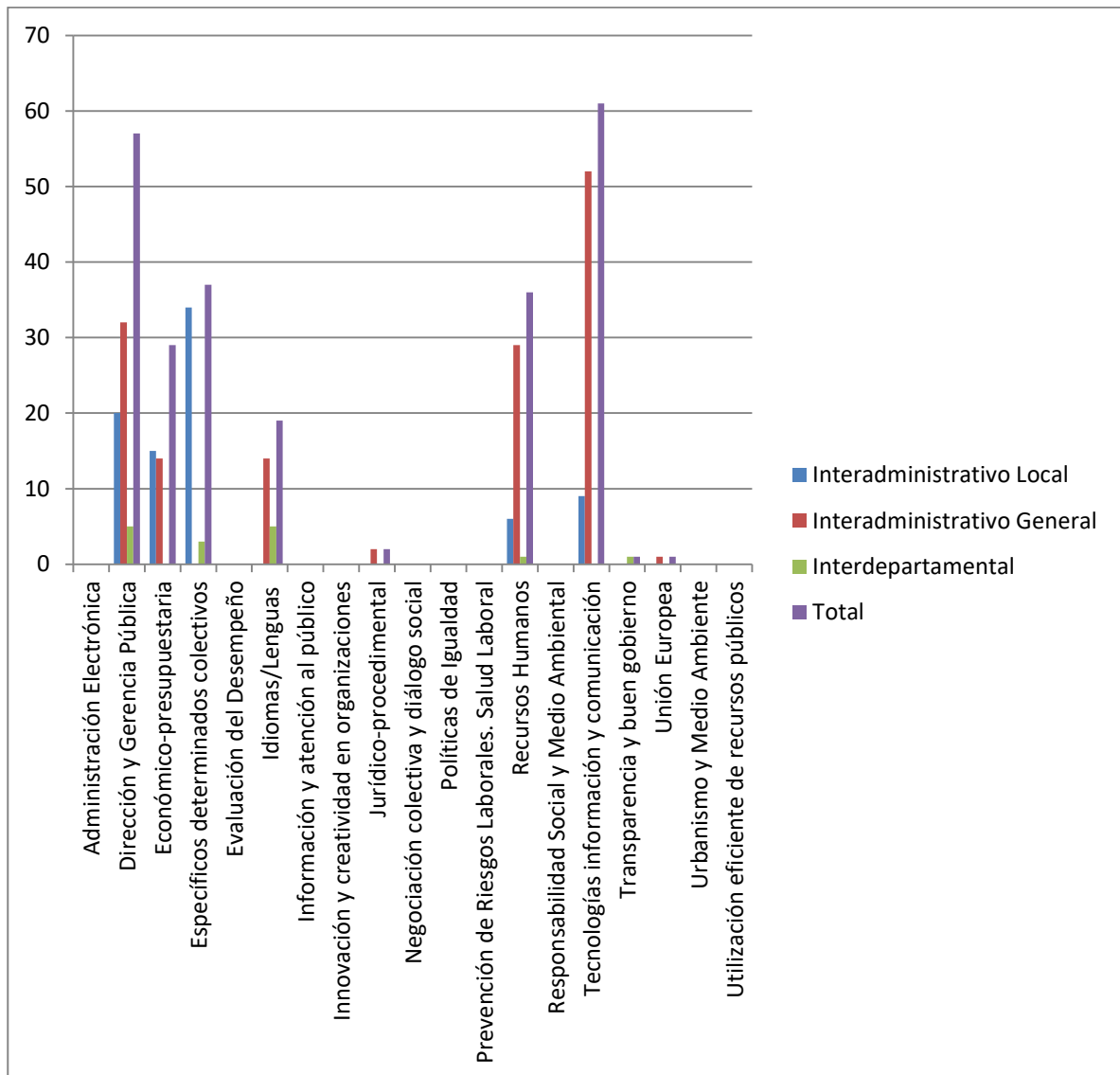


Plan	Presencial		En línea		Mixta		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Interadministrativo Local	63	75	0	0	21	25	84	34,6
Interadministrativo General	54	37,5	78	54,2	12	8,3	144	59,3
Interdepartamental	1	6,7	6	40	8	53,3	15	6,2
Total	118	48,6	84	34,6	41	16,9	243	100



Las acciones formativas se encuadraron en las áreas siguientes, que deben tomarse con cautela, ya que se ha comprobado que la aplicación de los criterios de clasificación no siempre ha sido consistente en el INAP ni resulta uniforme para su comparación entre diferentes agentes ni el caso de un mismo agente a lo largo del tiempo. Es un aspecto a mejorar en el conjunto del sistema.

AREA FORMATIVA	PLANES			
	Interadvo Local	Interadvo General	Interdep	Total
Tecnologías información y comunicación	9	52	0	61
Dirección y Gerencia Pública	20	32	5	57
Específicos determinados colectivos	34	0	3	37
Recursos Humanos	6	29	1	36
Económico-presupuestaria	15	14	0	29
Idiomas/Lenguas	0	14	5	19
Jurídico-procedimental	0	2	0	2
Transparencia y buen gobierno	0	0	1	1
Unión Europea	0	1	0	1
Administración Electrónica	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño	0	0	0	0
Información y atención al público	0	0	0	0
Innovación y creatividad en organizaciones	0	0	0	0
Políticas de Igualdad	0	0	0	0
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0	0	0
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	0	0	0	0
Urbanismo y Medio Ambiente	0	0	0	0
Utilización eficiente de recursos públicos	0	0	0	0
TOTAL	84	144	15	243





5. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP, la ejecución ha sido algo superior a la media de los promotores de la AGE.

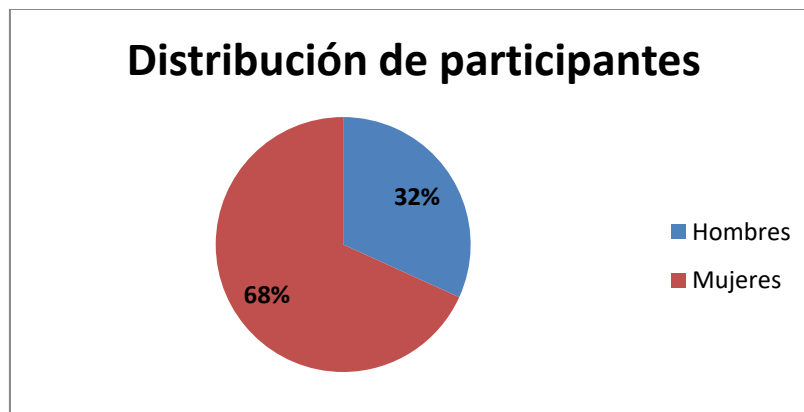
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
30.888.350	25.863.783	5.024.567	83,73%

Con estos fondos se financiaron fundamentalmente planes de formación unitarios.

Tipo de Plan	Número
Unitarios	24
Interadministrativos	3
Total	27

Los 27 planes autonómicos incluyeron un total de **18.908 acciones formativas**, que contaron con **750.147 participantes**, de los que el 68% fueron mujeres, lo cual es coherente con una mayor presencia femenina en las Administraciones autonómicas respecto a la AGE.

Hombres	Mujeres	Total
238.395	511.752	750.147
31,78%	68,22%	100,00%



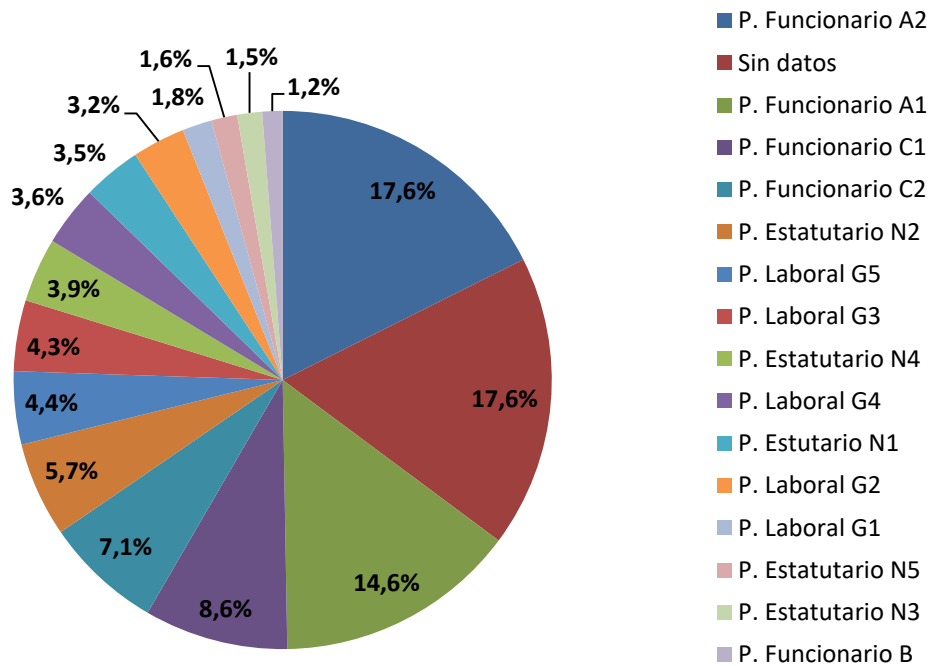
En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, destaca el elevado porcentaje de ausencia de datos (17,6%). En función de la información disponible, la presencia de personal funcionario (49,1%) es mucho menor que en el caso de la AGE y del INAP, lo cual resulta coherente con la diferente composición de la estructura de personal en las Comunidades Autónomas.

No obstante, teniendo en cuenta los datos para la administración general de las Comunidades Autónomas del Boletín Estadístico de Personal de 2019, el personal funcionario supuso el 57,26% de la plantilla, el personal laboral el 9,89% y "otro personal" el 32,85%.



PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	109.193	14,56
P. Funcionario A2	132.128	17,61
P. Funcionario B	9.143	1,22
P. Funcionario C1	64.823	8,64
P. Funcionario C2	53.018	7,07
P. Laboral G1	13.325	1,78
P. Laboral G2	23.832	3,18
P. Laboral G3	31.984	4,26
P. Laboral G4	27.183	3,62
P. Laboral G5	32.934	4,39
P. Estatutario N1	26.343	3,51
P. Estatutario N2	42.714	5,69
P. Estatutario N3	11.207	1,49
P. Estatutario N4	28.896	3,85
P. Estatutario N5	11.702	1,56
Sin datos	131.722	17,56
TOTAL	750.147	100

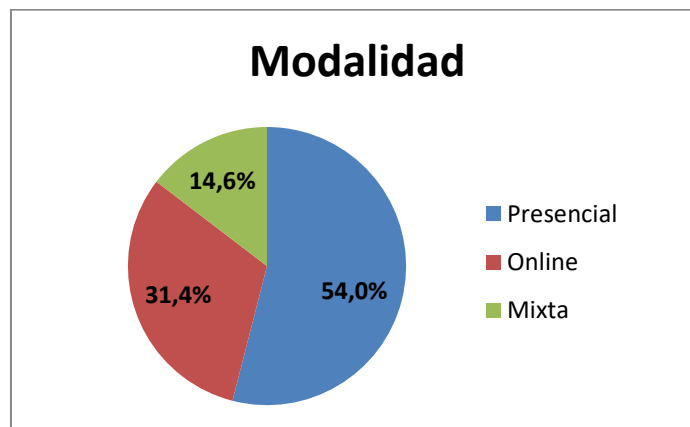
Distribución por colectivos profesionales





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevalece la presencialidad (54%), aunque con un porcentaje de formación en línea (31%) muy superior al de la AGE y más próximo al del INAP.

Presencial	Online	Mixta	Total
10.209	5.933	2.766	18.908
53,99%	31,38%	14,63%	100,00%

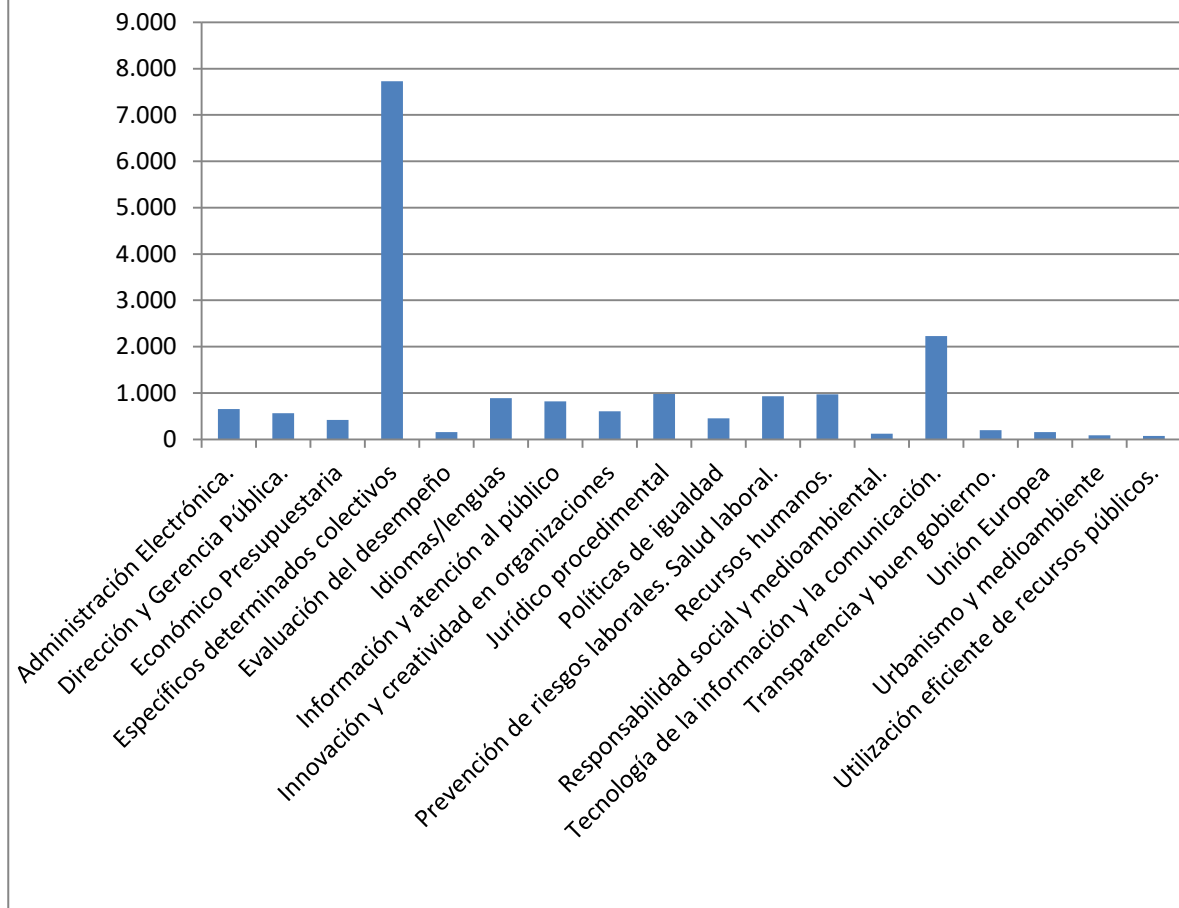


Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	7.730	249.705
Tecnologías información y comunicación	2.229	75.371
Jurídico-procedimental	976	59.716
Administración Electrónica	653	46.841
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	932	43.613
Información y atención al público	818	34.918
Recursos Humanos	968	32.199
Sin informar	877	29.311
Idiomas/Lenguas	889	29.099
Políticas de Igualdad	452	26.544
Dirección y Gerencia Pública	564	23.854
Innovación y creatividad en organizaciones	605	21.111
Utilización eficiente de recursos públicos	75	17.914
Unión Europea	157	16.171
Económico-presupuestaria	421	15.651
Transparencia y buen gobierno	200	15.246
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	121	6.379
Evaluación del Desempeño	154	4.034
Urbanismo y Medio Ambiente	87	2.470
TOTAL	18.908	750.147



Distribución temática de actividades formativas





6. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, se declaró la titularidad de las Comunidades Autónomas en lo referente a las competencias de aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

Por ello, el Acuerdo FEDAP atribuyó a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de cada Comunidad Autónoma las citadas competencias, sin perjuicio de las que, por razones de interés general, corresponden a la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP, la ejecución de los 11.310.190 euros transferidos para financiar planes de formación de Entidades Locales ha sido del 83%.

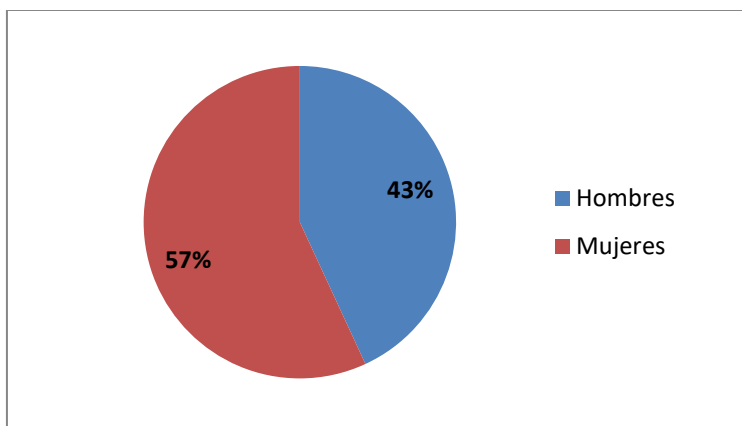
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
11.310.190	9.382.706	1.927.484	82,96%

Con estos fondos se financiaron los siguientes planes de formación:

Tipo de Plan	Número
Unitarios	70
Agrupados	55
Interadministrativos	13
Total	138

Se llevó a cabo un total de **3.835 acciones formativas**, que contaron con **158.955 participantes**. La proporción de mujeres (57%) fue superior a la de hombres y respecto al porcentaje de mujeres en el conjunto de la Administración Local (49,6%).

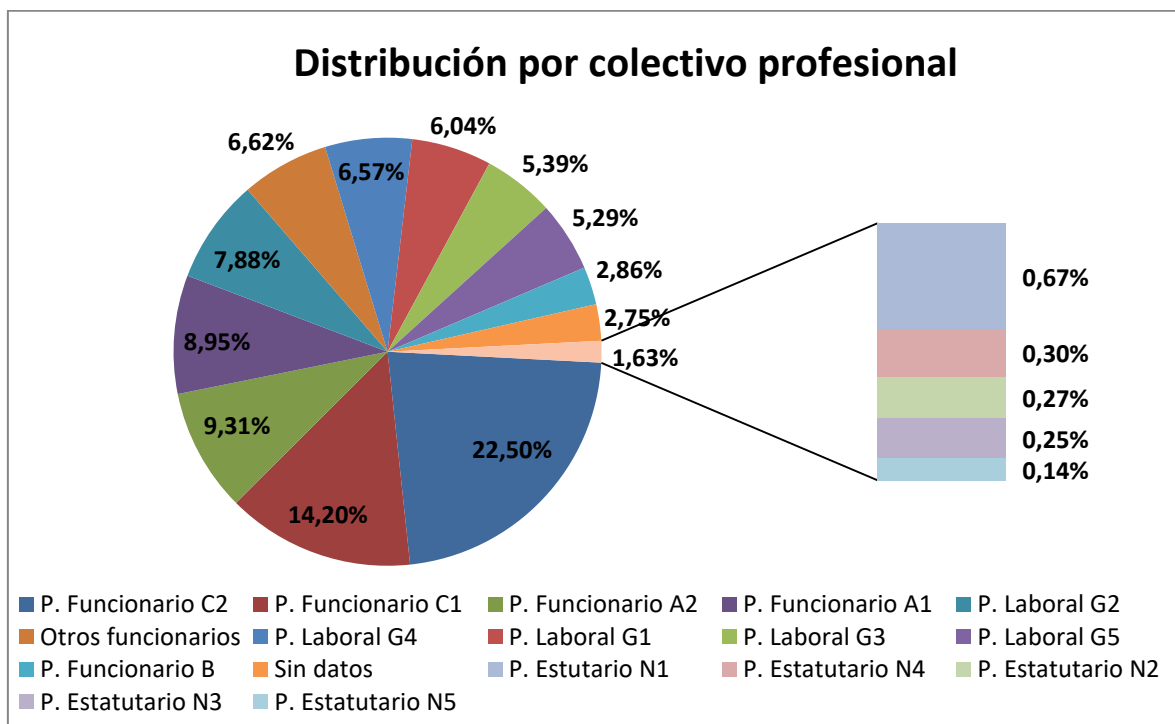
Hombres	Mujeres	Total
68.516	90.439	158.955
43,10%	56,90%	100,00%





En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, el personal funcionario representa el 64,5%, el personal laboral el 31,2% y el personal estatutario el 1,6%. Dentro del personal funcionario, el grueso de los participantes pertenecen al grupo C, lo cual, en principio, resulta complementario con la formación que ofrece el INAP para el personal de Entidades Locales, que se dirige mayoritariamente al subgrupo A1.

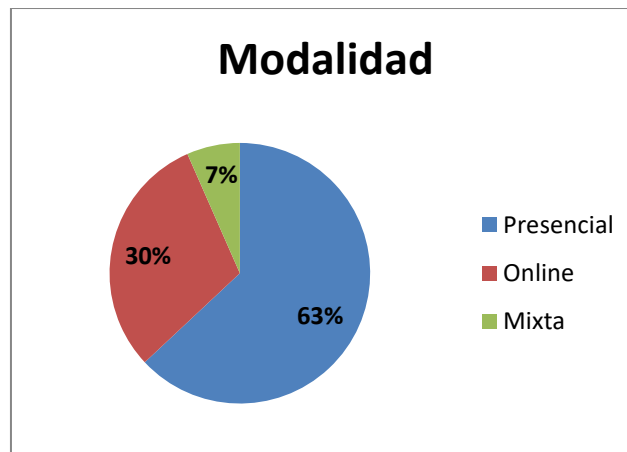
PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	14.229	8,95%
P. Funcionario A2	14.794	9,31%
P. Funcionario B	4.550	2,86%
P. Funcionario C1	22.576	14,20%
P. Funcionario C2	35.770	22,50%
Otros funcionarios	10.529	6,62%
P. Laboral G1	9.604	6,04%
P. Laboral G2	12.524	7,88%
P. Laboral G3	8.566	5,39%
P. Laboral G4	10.442	6,57%
P. Laboral G5	8.408	5,29%
P. Estatutario N1	1.069	0,67%
P. Estatutario N2	424	0,27%
P. Estatutario N3	399	0,25%
P. Estatutario N4	478	0,30%
P. Estatutario N5	222	0,14%
Sin datos	4.371	2,75%
TOTAL	158.955	100,00%





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevaleció la presencialidad (63%), si bien destaca un 30% de las acciones desarrolladas en línea, aunque con importantes diferencias entre promotores.

Presencial	En línea	Mixta	Total
2.417	1.165	253	3.835
62,98%	30,35%	6,59%	100,00%

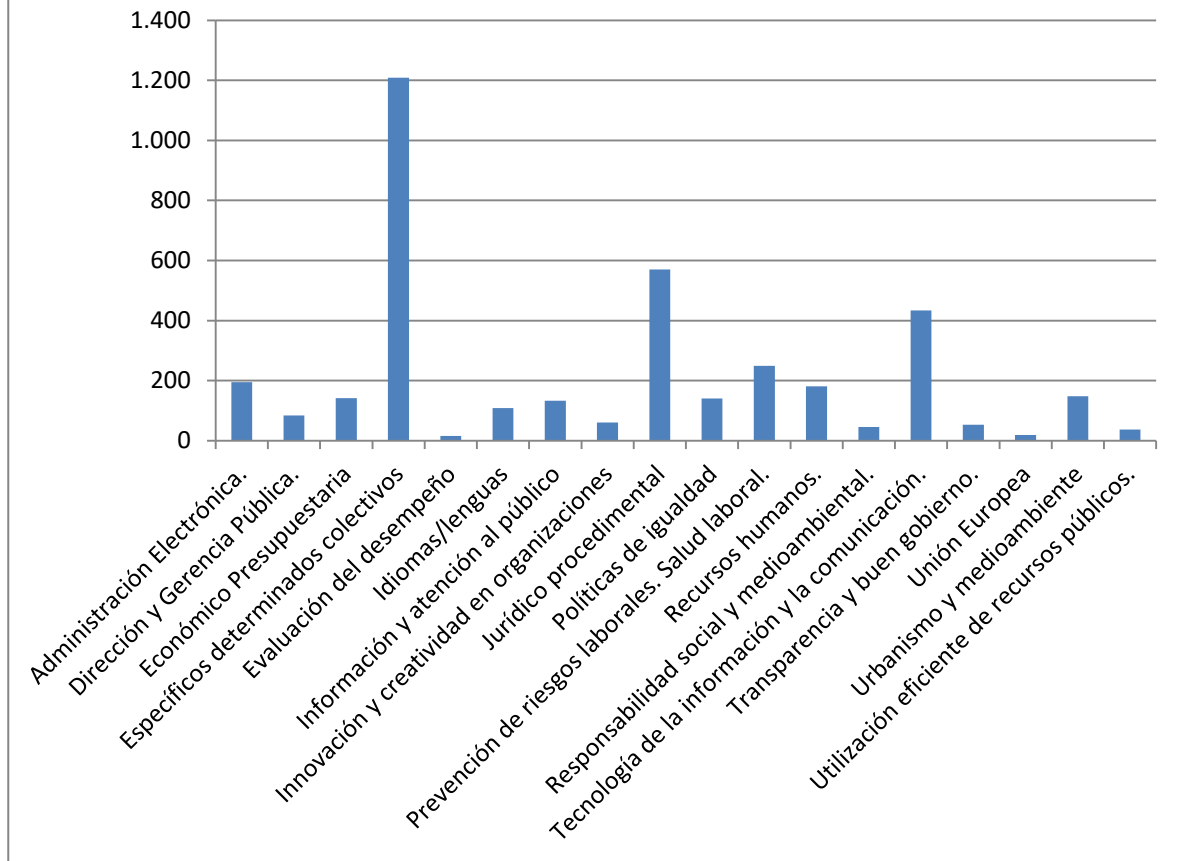


Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	1.209	48.847
Jurídico-procedimental	570	26.147
Tecnologías información y comunicación	434	15.873
Administración Electrónica	195	11.057
Recursos Humanos	181	8.996
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	249	8.812
Políticas de Igualdad	140	7.185
Económico-presupuestaria	142	5.969
Urbanismo y Medio Ambiente	148	5.391
Información y atención al público	133	4.446
Idiomas/Lenguas	108	3.400
Dirección y Gerencia Pública	84	2.729
Innovación y creatividad en organizaciones	60	2.695
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	46	2.000
Transparencia y buen gobierno	53	1.865
Utilización eficiente de recursos públicos	48	1.251
Evaluación del Desempeño	16	1.147
Unión Europea	19	1.145
TOTAL	3.835	158.955



Distribución temática de actividades formativas





7. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

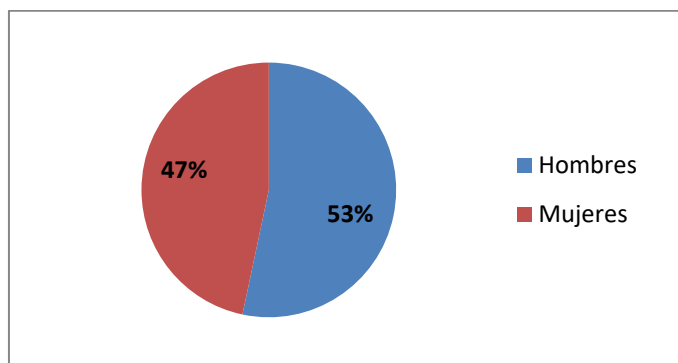
En 2019 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) promovió un plan de formación de carácter interadministrativo, al ser sus destinatarios el conjunto de empleados locales del ámbito territorial del Estado.

En el acuerdo de gestión de fondos para 2019 se destinaron 471,26 miles de euros a la financiación de este plan. No obstante, debido a la excepcionalidad de la situación de prórroga presupuestaria y al criterio mantenido por la Intervención General de la Administración del Estado en su Circular 1/2019¹, hubo que tramitar el [Real Decreto 527/2019, de 13 de septiembre](#), de acuerdo con lo previsto en los artículos 22.2.c) y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, lo que supuso una demora en el desembolso de los fondos y, por tanto, un menor plazo para la ejecución, que se limitó al 37,64%.

Plan FEMP	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo	471.260,00	177.384,22	293.875,78	37,64%

En el marco de dicho plan de formación, se realizaron **28 acciones formativas**, que contaron con **2.816 participantes**, de los que el 47% fueron mujeres.

	Mujeres	Total
	1.313	2.816
	46,63%	100,00%

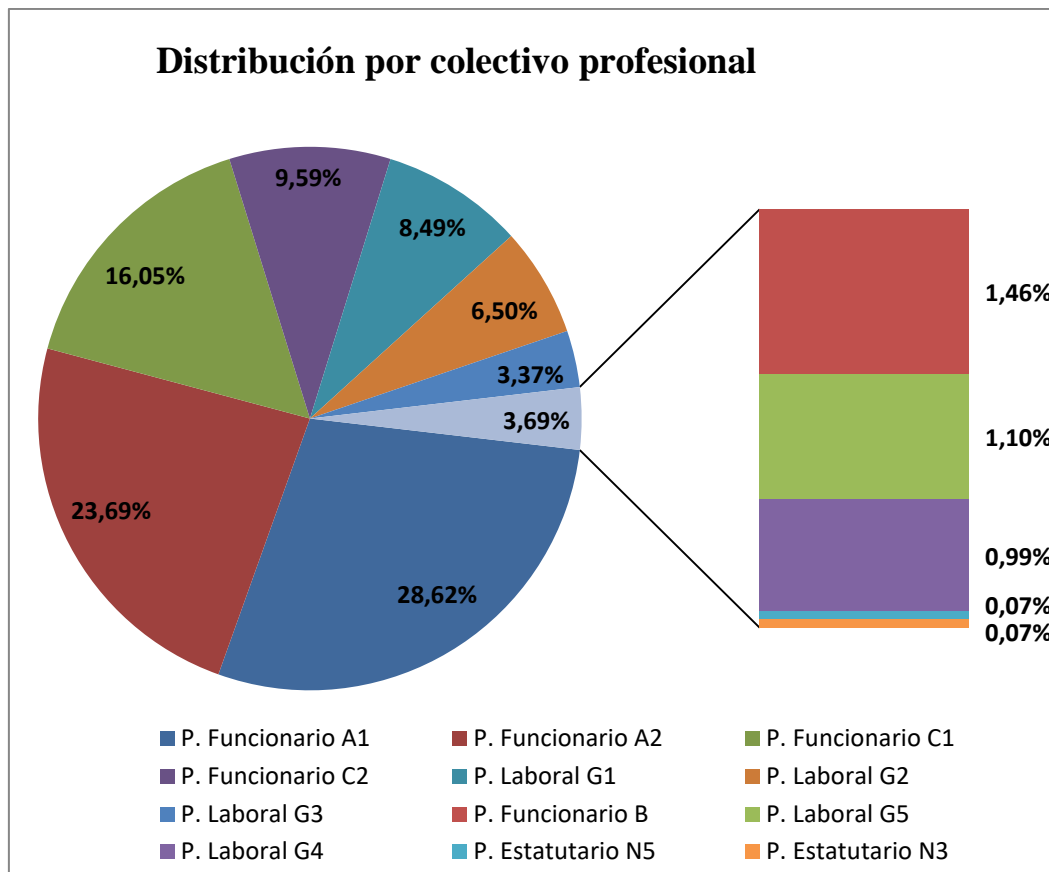


En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, destaca el personal funcionario (79,4%), mientras que el personal laboral supone el 20,5% y el personal estatutario el 0,14%. Prevalece el grupo A, al que pertenece algo más de la mitad de los participantes.

¹ "todos aquellos créditos que figuren en los estados de gastos del presupuesto prorrogado relativos a subvenciones con asignación nominativa, que habilitaron la concesión directa de las citadas subvenciones en el ejercicio anterior pierden los beneficios de la "nominatividad" en el presupuesto prorrogado, de forma que ya no concurre el supuesto de exención de fiscalización previa previsto en el artículo 151 e) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el caso de estar ante subvenciones a las que resulte de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (LGS), su concesión directa tendrá que ampararse en otro de los supuestos previstos en el apartado 2 del artículo 22 de la LGS, distinto del epígrafe a)".

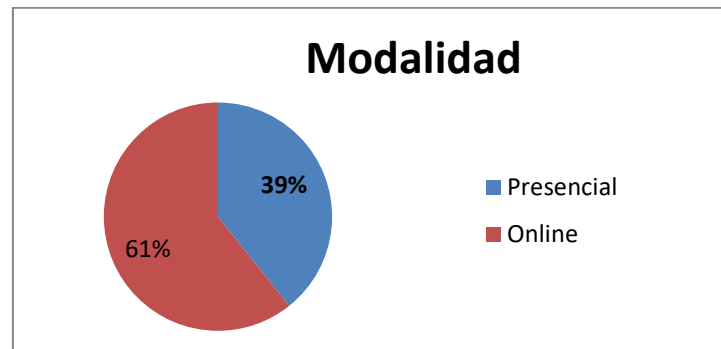


PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	806	28,62%
P. Funcionario A2	667	23,69%
P. Funcionario B	41	1,46%
P. Funcionario C1	452	16,05%
P. Funcionario C2	270	9,59%
P. Laboral G1	239	8,49%
P. Laboral G2	183	6,50%
P. Laboral G3	95	3,37%
P. Laboral G4	28	0,99%
P. Laboral G5	31	1,10%
P. Estatutario N3	2	0,07%
P. Estatutario N5	2	0,07%
TOTAL	2816	100,00%



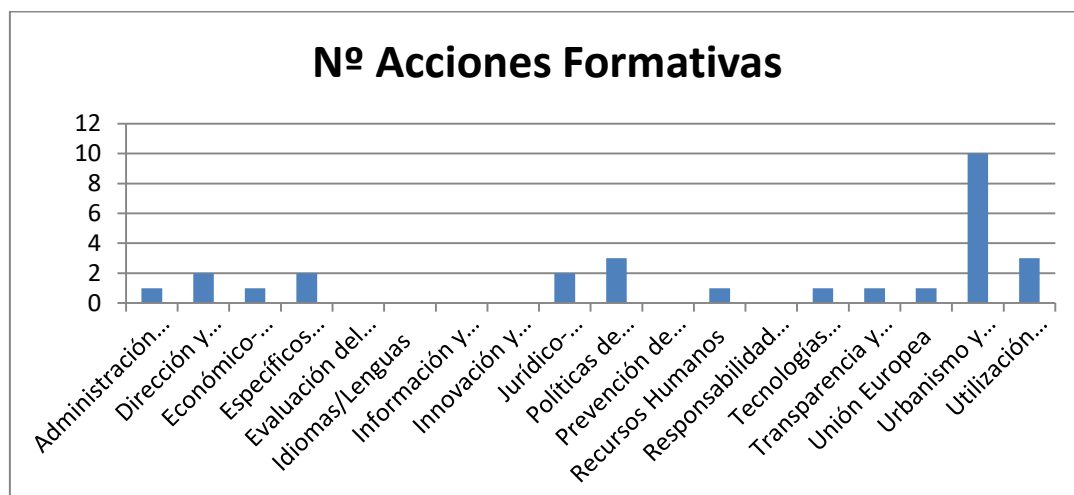
Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, prevalece la formación en línea (60,7%), siendo la FEMP el promotor que mayor uso hizo de esta modalidad.

Presencial	En línea	Total
11	17	28
39,29%	60,71%	100,00%



Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Urbanismo y Medio Ambiente	10	1.008
Jurídico-procedimental	2	361
Dirección y Gerencia Pública	2	333
Políticas de Igualdad	3	296
Utilización eficiente de recursos públicos	3	262
Unión Europea	1	121
Tecnologías información y comunicación	1	120
Transparencia y buen gobierno	1	119
Específicos determinados colectivos	2	87
Económico-presupuestaria	1	40
Administración Electrónica	1	39
Recursos Humanos	1	30
Evaluación del Desempeño	0	0
Idiomas/Lenguas	0	0
Información y atención al público	0	0
Innovación y creatividad en organizaciones	0	0
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	0	0
TOTAL	28	2.816





8. ORGANIZACIONES SINDICALES

Durante 2019, una vez publicada la modificación del AFEDAP, se trabajó en la elaboración de una orden de bases para la distribución en concurrencia competitiva de los fondos destinados a la financiación de acciones de capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social. Sin embargo, no llegó a publicarse la correspondiente convocatoria, por lo que los 5.000.000€ presupuestados no pudieron ejecutarse con cargo al ejercicio 2019.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la reunión de 5 de febrero de 2019, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, aprobó destinar 149 miles de euros, gestionados por el INAP, para cubrir los costes de las actividades complementarias de interés general a que hace referencia el artículo 17 del AFEDAP. En concreto, las actividades complementarias que se acordó financiar fueron las siguientes:

Actividades complementarias	Presupuesto	Ejecutado	Remanente
Desarrollo y mantenimiento del Portal FEDAP	43.000	16.666,64	26.333
Premios a la calidad	4.500	0	4.500
Participación en el XXIV Congreso del CLAD.	18.000	13.552,79	4.447,21
Encuentro de personal técnico de formación	19.000	1.090,17	17.909,83
Actividades no tasadas	64.500	0	64.500
TOTAL	149.000	31.310	117.690

Desarrollo y mantenimiento del portal FEDAP.

Según información remitida por la Unidad TIC del INAP el importe certificado para gastos de desarrollo y mantenimiento del portal FEDAP en 2019 fue de 25.000€, aunque 8.333,36 euros se abonaron ya con cargo al ejercicio 2020.

Premios a la Calidad.

Mediante [resolución de 15 de noviembre de 2019 del Instituto Nacional de Administración Pública](#), se convocó la sexta edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en la que participaron 19 promotores de formación.

Por [Resolución de 26 de Marzo de 2020, del Instituto Nacional de Administración Pública](#), se concedieron los siguientes Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas:

Premio al material didáctico en la formación para el empleo de las Administraciones públicas:

- ✚ Diputación Provincial de Alicante, Departamento de Formación. Por el material didáctico denominado «Inteligencia Territorial I: Habilidades y Competencias para el Análisis Estratégico En Inteligencia Para El Desarrollo Territorial».



- + Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia. Por el material didáctico denominado «Itinerario Formativo en Lengua de Signos Española».
- + Diputación de Palencia. Por el material didáctico denominado «Conceptos de Administración Electrónica».

Premio a la innovación didáctica en la formación para el empleo de las Administraciones públicas:

- + Diputación Provincial de Alicante, Departamento de Formación. Por el proyecto de innovación denominado «CoP: Mantenimiento de ordenanzas y formularios de actividades».
- + Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia. Por el proyecto de innovación denominado «Programa de Innovación Orientada a Proyectos (PIOP): creación de la Oficina de Mediación en el municipio de Cehegin».
- + Escola Galega de Administración Pública (EGAP). Por el proyecto de innovación denominado «Universo EGAP INNOVA».

Premio a las actuaciones en la gestión de la formación para el empleo de las Administraciones públicas:

- + Diputación Provincial de Alicante, Departamento de Formación. Por la actuación en la gestión denominada «La Secretaría Virtual, a un CLIC de ti».
- + Diputación de Barcelona. Por la actuación en la gestión denominada «La rendición de cuentas de la actividad formativa a 320 entidades locales».

El importe destinado a la retribución de del jurado fue de **2.700 euros**, mientras que el importe destinado a la compra de trofeos fue de **720 euros**. No obstante, estos importes se hicieron efectivos con cargo al ejercicio 2020.

Participación en el XXIV Congreso del CLAD

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de la República Argentina, a través de la Secretaría de Gobierno de Modernización, organizaron el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre “La Reforma del Estado y de la Administración Pública”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los días 12 al 15 de noviembre.

España participó en el área coordinada por Alejandro Schiavi, Director Nacional de la Oficina Nacional de Innovación de Gestión, de la Secretaría de Gobierno de Modernización de Argentina: “Profesionalización, ética, integridad y sensibilidad social como pilares de la función pública del siglo XXI”.

Así el miércoles día 13 de noviembre, se presentó el panel titulado: “Aprendizaje y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades estatales”, en el que el Instituto Nacional de Administración Pública abordó la vinculación de la capacitación de los empleados públicos a las demandas reales de la Administración pública y de la sociedad.



El jueves 14 de noviembre, una representación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones públicas, presentó el Panel Especial: “La formación de empleados públicos como medida transformadora para la implementación de la Agenda 2030”. Dicha representación estuvo formada por:

- El Subdirector de Aprendizaje del Instituto Nacional de Administración Pública
- La Directora del Instituto Canario de Administración Pública
- La Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública
- La Directora General de Organización y Recursos de la FEMP
- El Secretario Técnico de Formación de CSIF

La presentación fue muy bien acogida por el público asistente, lo que quedó reflejado en la gran asistencia a la misma, así como por las numerosas preguntas formuladas a los distintos panelistas.

La participación de los miembros de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones públicas en el Congreso del CLAD generó el siguiente coste:

Concepto	Euros
Gastos de alojamiento	1.649,56
Dietas	1.851,09
Desplazamientos	10.052,14
Total	13.552,79

Encuentro de Personal Técnico

Durante los días 18 y 19 de febrero, se celebró el VI Encuentro de Técnicos de Formación de la Administración Pública. La organización correspondió al Instituto Andaluz de Administración Pública, con la colaboración del INAP. Con cargo al presupuesto de actividades complementarias se ejecutaron **1.096 euros** en concepto de gastos de alojamiento, dietas y desplazamiento.

10. SÍNTESIS GLOBAL

Se presentan a continuación unas tablas sintéticas que permiten tener una visión de conjunto, tanto en lo que respecta a la gestión de los fondos como al número de acciones formativas y de participantes.

Acciones formativas y participantes totales

PROMOTOR	Nº ACCIONES	PARTICIPANTES						
		Subtotal	Hombres		Mujeres		Sin datos	
			Nº	%	Nº	%	N	%
AGE	1.196	91.425	46.322	50,67	35.514	38,84	9.589	10,49
INAP	243	28.305	13.340	47,13	14.965	52,87	0	0
CCAA	18.908	750.147	238.395	31,78	511.752	68,22	0	0
EELL (CCAA)	3.835	158.955	68.516	43,10	90.439	56,90	0	0
EELL (FEMP)	28	2.816	1.500	53,27	1.313	46,63	0	0
TOTAL	24.210	1.031.648	368.073	35,68	653.983	63,39	9.589	0,93



Ejecución global de los fondos presupuestados en 2019

CONCEPTO	DISPONIBLE	DESEMBOLSO	REMANENTE INICIAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN SOBRE DISPONIBLE	% EJECUCIÓN SOBRE DESEMBOLSO	REMANENTE FINAL	REMANENTE TOTAL (INIC+FINAL)	REMANENTE GESTIÓN INAP	REMANENTE GESTIÓN CCAA
TOTAL	60.749.230,00	55.086.708,18	5.662.521,82	44.901.410,86	73,91	81,51	10.185.297,32	15.847.819,14	8.895.768,14	6.952.051,00
ACTIVIDADES COMPLEM.	149.000,00	149.000,00	-	31.310,00	21,01	21,01	117.690,00	117.690,00	117.690,00	-
RESERVA CRÉDITO	6.500.000,00	1.500.000,00	5.000.000,00	1.500.000,00	23,08	100,00	-	5.000.000,00	5.000.000,00	-
Convocatoria OO.SS.	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00	-
Activid. interad. INAP	1.500.000,00	1.500.000,00	-	1.500.000,00	100,00	100,00	-	-	-	-
ADMIN. PÚBLICAS	54.100.230,00	53.437.708,18	662.521,82	43.370.100,86	80,17	81,16	10.067.607,32	10.730.129,14	3.778.078,14	6.952.051,00
Total AGE	11.430.430,00	10.767.908,18	662.521,82	7.946.227,64	69,52	73,80	2.821.680,54	3.484.202,36	3.484.202,36	-
Promotores AGE	8.001.301,00	7.054.841,27	946.459,73	5.570.280,61	69,62	78,96	1.484.560,66	2.431.020,39	2.431.020,39	-
INAP AGE (30% AGE+30% remanente inicial AGE)	3.429.129,00	3.713.066,91	- 283.937,91	2.375.947,03	69,29	63,99	1.337.119,88	1.337.119,88	1.337.119,88	-
Total INAP (AGE+Activ interad)	4.929.129,00	5.213.066,91	- 283.937,91	3.875.947,03	78,63	74,35	1.337.119,88	1.337.119,88	1.337.119,88	-
Total CCAA	30.888.350,00	30.888.350,00	-	25.863.783,00	83,73	83,73	5.024.567,00	5.024.567,00	-	5.024.567,00
Total EELL	11.781.450,00	11.781.450,00	-	9.560.090,22	81,15	81,15	2.221.359,78	2.221.359,78	293.875,78	1.927.484,00
EELL (CCAA)	11.310.190,00	11.310.190,00	-	9.382.706,00	82,96	82,96	1.927.484,00	1.927.484,00	-	1.927.484,00
EELL (FEMP)	471.260,00	471.260,00	-	177.384,22	37,64	37,64	293.875,78	293.875,78	293.875,78	-